



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 NOV 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 048/21 C.D. F.C.S., mediante la cual se aceptó la renuncia definitiva a la Licenciada en Nutrición María Alejandra Cornatosky, Docente responsable de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que para planificar las actividades que garanticen el normal desarrollo académico de la asignatura, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone encomendar a Licenciada en Nutrición Guillermina María Facciotti, Docente de la Planta Concursada dentro del mismo cargo y dedicación que revisten en la Carrera Docente, en la asignatura Trabajo Final de la mencionada Carrera.

Que es competencia del Docente responsable de la asignatura Trabajo Final, cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado - Resolución N° 033/21 C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual del 4 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Licenciada en Nutrición María Guillermina Facciotti - D.N.I. N° 24.918.061, la actividad académica de la asignatura Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Nutrición, dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en la Carrera Docente de esta Unidad Académica, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD